

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA: *En la Ciudad de Bolívar, a veintisiete días del mes de Agosto del dos mil uno, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES, los Concejales Sres.: CRIADO, RICARDO MARCOS; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; FAL, JULIO CESAR; FERNANDEZ, GUILLERMO; GONZALEZ, JORGE; JUARISTI, CATALINA; LONGOBARDI, MARIA INES; MARTIN, GLADYS; MEZQUIA, MARTA; ORTEGA GOMEZ, RAMIRO; PALACIOS, RUBEN ARTURO; RIVAS, ALBERTO; SARCHIONE, SERGIO; y SARDIÑA, ADALBERTO.-----*

Ausente el Concejel IBAÑEZ, OSCAR (PJ), sin reemplazo. -----

Se encuentran presentes los Mayores Contribuyentes, Sres.: CAMPOS, EMILIO; BURGOS, EMILS; LOSADA, SUSANA; MORONI, RAUL; ORTIZ, CARLOS; OTANO, CELIA; PEPE, CARLOS; SOSA, RAUL; TAMBORENEA, RUBEN; COGLEY, NILDA; IGLESIAS, MARIA DE LAS MERCEDES; SOSA, LILIANA; DIRIBARNE, MONICA. -----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo Cr. RICARDO CRIADO, actuando como Secretaria la SRA. MARTA OLIVERA y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez. -----

Siendo las 21.45 horas, el Sr. Presidente invita a Un Mayor Contribuyente de cada Bloque a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión, así lo hacen los Sres. MORONI, LOSADA y DIRIBARNE. -----

A) El Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: "CONSIDERACION ORDENANZA PREPARATORIA, EXP.Nº 4605/01: (DE): Proy. Ord. modificando el inciso i) del Artículo 4º) de la Ordenanza Impositiva vigente (Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene); e incorporando el inciso w) en el Apartado Derechos de Oficina del Artículo 16º).

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA Nº 1606/2001 =

ARTICULO 1º: *Modifícase el Inciso i) del Artículo 4º) de la Ordenanza Impositiva vigente, el que quedará redactado de la siguiente manera:*

"i) - Las actividades referidas a los servicios de gas natural,. de telefonía con alcance nacional y/o provincial, canales de Televisión por cable, satelitales y/o cualquier otro sistema de transmisión y demás actividades de prestación de servicios que se desarrollen en condiciones similares a las descriptas, tributarán la alícuota del DOS POR CIENTO (2%) sobre los Ingresos Brutos devengados dentro de esta jurisdicción por el ejercicio de la actividad gravada correspondiente al mes inmediato anterior al vencimiento de la Tasa."

ARTICULO 2º: *Incorpórase como inciso w) en el Apartado DERECHOS DE OFICINA del ARTICULO 16º) de la Ordenanza Impositiva vigente, el siguiente:*

"w) Por depósito, en dependencias municipales, de vehículos secuestrados, por día:

a) Autos, camiones, camionetas.....\$ 8,00

b) Motos, ciclomotores.....\$ 1,50"

ARTICULO 3º: *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 2º del Orden del Día: "DESIGNACION DE UN CONCEJAL Y UN MAYOR CONTRIBUYENTE PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA." La Concejel Dra. LONGOBARDI propone a la Concejel MEZQUIA (UCR); el Concejel Dr. SARDIÑA al Mayor Contribuyente MORONI, propuestas que se aceptan unánimemente. -----

Sin más consideraciones, el Sr. Presidente invita a los Sres. Mayores Contribuyentes a arriar la Bandera Nacional, dando por finalizada la presente Sesión, a las 21.50 horas. -----

MARTA OLIVERA
Secretaria HCD

RICARDO CRIADO
Presidente HCD

MARTA MEZQUIA
Concejel Municipal

RAUL MORONI
M. Contribuyente

